



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diez horas del día jueves veinticuatro de Julio de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, **Ing. Jorge Manuel García López**, jefe del Depto. de Adquisiciones y Contratos e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora Titular Adscrita al Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. José Álvarez Rodríguez**, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Revisión y Aprobación en su caso, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
- IV. Emisión y difusión de recomendaciones derivadas del incumplimiento del Código de Conducta Institucional.
- V. Asuntos Generales.



“2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados”

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia del total de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y el total de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Revisión y Aprobación en su caso, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.

Con fundamento en el apartado Quinto, inciso a), de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, el presidente del Comité de Ética, Ing. Alejandro Ley Ibarra, presenta a las y los Integrantes del Comité, propuesta de la segunda versión de las “Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados”, a fin de dar cumplimiento a las actividades 7 y 8 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2014 (PAT), referentes a la actualización, revisión y aprobación en su caso, de las “Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados”.

Posteriormente y en uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, expone a las y los presentes las posibles modificaciones que a consideración del Presidente del Comité de Ética, podrían realizarse en las “Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados”, con la finalidad de llevar acabo su actualización. Asimismo el Lcdo. Durán señala que la propuesta presentada por el Presidente del Comité de Ética, será enviada vía correo institucional a los Integrantes Electos, a fin de que emitan sus comentarios y/o adecuaciones al respecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

IV. Emisión y difusión de recomendaciones derivadas del incumplimiento del Código de Conducta Institucional.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes, que en fecha tres de abril del año en curso, se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Ética, en la cual con base en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso i, de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, y asimismo en relación al apartado octavo, numeral noveno de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se acordó por mayoría de votos difundir mediante correo institucional (All-Colpos), los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a toda la comunidad del Colegio de Postgraduados.

De acuerdo a lo anterior, la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, se realizó a través del correo institucional (All-Colpos), como se muestra a continuación:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

A LA COMUNIDAD DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
PRESENTE

El Colegio de Postgraduados es una institución que a lo largo de los años ha enfrentado diversos retos y desafíos, primordialmente el que tú: académico(a), estudiante y/o trabajador, tienes en tus manos formar y capacitar recursos humanos especializados y de alto nivel; hacer realidad la generación de conocimientos, tecnologías e innovaciones que contribuyan al desarrollo armónico, en lo productivo, lo ecológico y en lo social.

Para lograrlo, resulta indispensable que no sólo se cumplan las leyes y reglamentos, sino que cada uno acate un espíritu ético en su quehacer diario, adoptando valores indispensables como:

- BIEN COMÚN Y SERVICIO A LA SOCIEDAD
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
- EXCELENCIA
- GENEROSIDAD
- HONRADEZ
- HUMANISMO
- IMPARCIALIDAD
- INTEGRIDAD
- JUSTICIA
- LIDERAZGO, INICIATIVA, TRABAJO CREATIVO E INNOVACIÓN
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- RESPECTO Y CIVILIDAD
- TRANSPARENCIA

Asimismo, se les invita a visitar el espacio del Comité de Ética en el sitio web institucional (<http://www.colpos.mx/web/index.php/marco-normativo/comite-de-etica/>), con la finalidad de que conozcan el Código de Conducta del Colegio de Postgraduados, así como las funciones que tiene el Comité de Ética en el Colegio de Postgraduados.



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

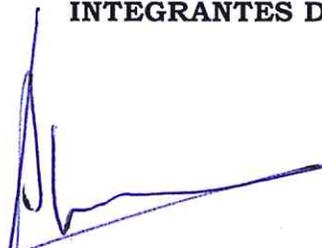
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

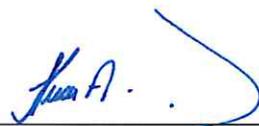
UNICO

Con base en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso a, de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, se acuerda enviar vía correo institucional, propuesta de la segunda versión de las "Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados", presentada por el Presidente del Comité de Ética, Ing. Alejandro Ley Ibarra, con la finalidad de que los Integrantes Electos del Comité de Ética emitan sus comentarios y/o adecuaciones al respecto.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



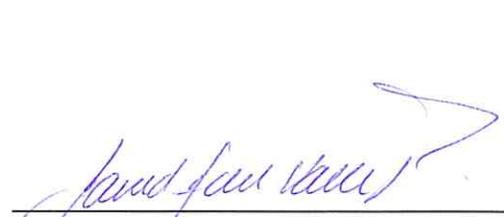
Ing. Alejandro Ley Ibarra
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez
Director Financiero e Integrante Electo del
Comité de Ética



Dr. David Hebert del Valle Paniagua
Profesor Investigador Asociado e Integrante
Electo del Comité de Ética



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.



Ing. Jorge Manuel García López

Jefe del Depto. de Adquisiciones y Contratos
e Integrante Electo del Comité de Ética



C.D. José Manuel Olivares Rodríguez

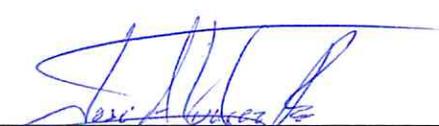
Jefe de Analistas de Sistemas
e Integrante Electo del Comité de Ética

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

P.A.


Lcda. Claudia Trejo Rojas

Auditora Titular Adscrita al Órgano Interno
de Control, en suplencia de la
Titular del Órgano Interno de Control.



Lcdo. José Álvarez Rodríguez

Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y
Consulta, en suplencia del
Director Jurídico.



Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo
Subdirectora de Recursos Humanos